

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SANTA MARÍA DE HUERTA**

Habiendo sido aprobado en Junta de Gobierno Local celebrada el día 12 de mayo de 2017 el pliego de cláusulas que ha de regir la contratación urgente de la gestión y explotación de bar-chiringuito de la piscina municipal, Procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa único criterio de adjudicación, al mejor precio, se somete a trámite de exposición pública por un plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a efectos de reclamaciones, y se publica simultáneamente el anuncio de licitación con arreglo a lo siguiente:

1. *Objeto del contrato:* Explotación del bar-chiringuito de la piscina municipal.
2. *Duración del contrato:* Desde su adjudicación hasta el 30 de septiembre de 2017.
3. *Tipo de licitación:* El tipo que servirá de base se fija en 2.000 euros.
4. *Garantías:* Provisional no se exige. Definitiva 500 €.
5. *Información:* El pliego de condiciones estará expuesto al público y podrá solicitarse en la Secretaría del ayuntamiento en horario de 9,00 a 14,00 horas
6. *Presentación de proposiciones:*
 - a) Plazo y lugar: Durante ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* en Secretaría, en el horario indicado.
 - b) Forma de presentación, documentación y modelo de proposición; los especificados en el pliego de condiciones.
7. *Apertura de proposiciones:* El especificado en el pliego.
8. *Gastos:* Todos los gastos derivados del presente contrato, incluido publicaciones, serán de cuenta del adjudicatario.

Santa María de Huerta, 15 de mayo de 2017.– El Alcalde, Juan Pascual Ballano. 1241

BOPSO-57-24052017